



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.10.**

0398

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón MONTECRISTI el **20/Febrero/2010**, que contienen la constitución de la compañía **TURANAB S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.244 de 24/Junio/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TURANAB S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

28 JUN 2010

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



Exp. Reserva 7308275
Nro. Trámite 4.2010.216
VP/

RAZON:

ABOGADA PATRICIA MURILLO BARCIA, NOTARIA PUBLICA PRIMERA SUPLENTE ENCARGADA DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NUMERO (539) DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2.010 DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA " TURANAB S.A. ", CONSTA UNA RAZON QUE DICE: DOY FE: MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P.10. 0398 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2.010, EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SEÑOR INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, RESUELVE APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA " TURANAB S.A.". Montecristi, 02 de Julio del 2.010.- DOY FE Y CUMPLIMIENTO. LA NOTARIA.-

NOTARIA PRIMERA DE MONTECRISTI
Patricia Murillo Barcia
Ab. Patricia Murillo Barcia
NOTARIA SUPLENTE ENCARGADA



R A *Ⓢ*

Z O N:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " TURANAB S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y UNO (581) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (1.193) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 12 DE JULIO DEL 2.010




Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta